

No. CHEQUE:				FECHA CHEQUE: 20/02/2026
NOMBRE:	ALFONSO VILLALOBOS SALAS			2026 000047
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
PERÍODO:	25 de Febrero de 2026		28 de Febrero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán del Rey y Cuautitlán de García Barragán consistente en notificaicón de oficios al Titular del órgano Interno de Control del municipio.</i>				

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	COMISION CANCELADA	68-81-02A	D	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES				\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00

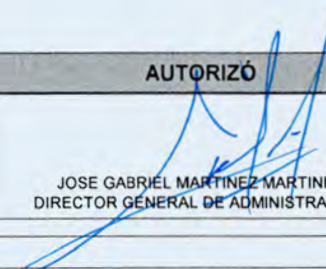
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 ZTH7MGS

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 20 de febrero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$4,670.10 Cuatro mil seiscientos setenta pesos 10/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Zapotlán del Rey y Cuautitlán de García por el periodo comprendido del 25, 27 y 28 de febrero del año en curso, consistente en notificación de oficios al Titular del órgano Interno de Control del municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Lunes	Total
Desayuno		\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$351.94
Comida		\$293.28	\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$879.84
Cena		\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$175.97
Total alimentos						\$1,407.75	
Gastos de hospedaje							
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche					Total
1		1,055.79					\$1,055.79
Total Hospedaje						1,055.79	
Gastos de peajes							
Casetas							Total
Zapotlán del Rey							\$396.00
Total casetas						\$396.00	
Gastos de gasolina							
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total	
Zapotlán del Rey	138	0	10.00	2.62		\$362.11	
Cuautitlán de García Barragán	552	0	10.00	2.62		\$1,448.45	
Precio gasolina 26 24		Total gasolina				\$1,810.56	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1
Alfonso Villalobos Salas
Calculó
1
Revisó
1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO	MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026	ALFONSO VILLALOBOS	X	69 CAS 198	1		SE SOLICITA VIATICOS (GASOLINA, CASSETAS, COMIDAS)
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO	VIERNES 27 A SABADO 28 DE FEBRERO DE 2026	ALFONSO VILLALOBOS	X	276			SE SOLICITA VIATICOS (GASOLINA, CASSETAS, COMIDAS Y UNA NOCHE EN HOTEL)

Guadalajara, Jalisco a 13 de febrero de 2026

MTRA. MÓNICA MUÑOZ BASULTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE
DENUNCIAS DE LA DIR. GEN. DE ASUNTOS JURIDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precio gasolina 17/02/2026

• Min. 24.48

• Máx. 27.44

Francisco

26.24

R. Muñoz

13/02/2026

13/02/2026



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

MEMORÁNDUM

FECHA: 25 de febrero de 2026

PARA:

LIC. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sirva el presente para saludarlo, ocasión que hago propicia para hacer de su conocimiento que, las comisiones a **Zapotlán del Rey y Cuautitlán de García Barragán** que se tenía previstas para hoy **miércoles 25 y viernes 27 de febrero del presente año**, las cuales realizaría el compañero **Alfonso Villalobos Salas**, quedarán pospuestas hasta nuevo aviso; así mismo hago de su conocimiento que el monto de los viáticos que le fueron depositados para tales efectos han sido reembolsados por dicho servidor público, adjuntando al presente impresión del comprobante de dicha operación.

Sin otro particular a que referirme, agradezco de antemano su apoyo y colaboración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2026

MTRA. MONICA MUÑOZ BASULTO

TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

